

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GIBE S.A.", CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2017

En Guayaquil a los 18 días del mes de marzo del 2017, a las once horas veinte, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en GUASMO SUR COOP. MIAMI BEACH MZ. B2 SOLAR 18, se reúnen los accionistas de la compañía denominada "GIBE S.A.", saber: GABRIELA DENISSE CONDOY SANCHEZ, como propietario de 400 acciones y GISELLE DANIELA CONDOY SANCHEZ, como propietaria de 400 acciones, debidamente representadas por JORGE CONDOY TANDAZO. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión FATIMA SANCHEZ DELGADO; y actuó como Secretario el Abogado FELEPE AVILA PONCE.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMISNTRADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑO A DEL AÑO 2016
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2016

Instalada la Junta, la Presidenta da lectura al orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

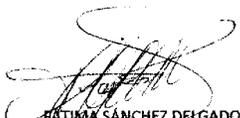
Acto seguido el Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMISNTRADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016; el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por **FATIMA SANCHEZ DELGADO** en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades; autorizan a la administración para que proceda con la liquidación anticipada de la empresa

CONOCER Y APROBAR LOES ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2016; los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo las normas de contabilidad NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS); después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, estos son probados por unanimidad.

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2016; la Presidenta de la Junta da lectura al informe presentado por el comisario; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe; en este punto ratifican la continuidad del comisario

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas.


FATIMA SANCHEZ DELGADO
PRESIDENTA AD-HOC
C.I. 0907958508


ABG. FELIPE AVILA PONCE
SECRETARIO
C.I. 0905204475